

**Gobierno de Argentina****Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)****Ministerio del Interior de la Nación  
Subsecretaría de Coordinación****PROYECTO ARG/10/012 "Fortalecimiento Institucional de la Agencia  
Nacional de Seguridad Vial (ANSV)"**

El objetivo del proyecto es contribuir al fortalecimiento institucional y la generación de capacidades de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) apoyando aquellas actividades que permitan aumentar la capacidad de intervención del organismo, en particular en aspectos relacionados con procesos y procedimientos administrativos; implementación de mecanismos de control de conductores; ampliación de la base de intervención territorial; y promoción y capacitación en aspectos vinculados con la Seguridad Vial.

Los productos que se contemplan obtener en el presente proyecto son:

- 1 Procesos y procedimientos administrativos, relevados, diseñados, sistematizados, implementados y normatizados.
- 2 Registro Único de Conducir (Etapa II) y Registro Único de Antecedentes de Tránsito (Etapa II) diseñados e implementados.
- 3 Estrategia Nacional de Despliegue Geográfico elaborada, consensuada e implementada.
- 4 Plan de Capacitación, Sensibilización y Promoción en Materia de Seguridad Vial, diseñado e implementado.

**Área Estratégica de Apoyo: Gobernabilidad Democrática**

**Marzo 2012**

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

## GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE ARGENTINA

Número del Proyecto ARG/10/012

Título del Proyecto **Fortalecimiento Institucional de la ANSV**

Fecha del Proyecto: 01.11.2010

Fecha de Finalización: 31.12.12

Fecha de Gasto: 01.11.2010

Fuentes de Fondos Principal:  
GOBModalidad de ejecución: NEX  
PLENAOrganismo de Ejecución:  
SSCOORDAgencias de Implementación:  
GOB

Moneda: U\$S Dólares de EE. UU.

Financiamiento del Presupuesto en U\$S			
	Revisión "E"	Revisión "F"	Diferencia
BIRF	2.566.420	2.566.420	0.-
Costo Compartidos - Gobierno	15.976.943	19.407.373	3.430.430
Total de Insumos	18.543.363	21.973.793	3.430.430
Costo de Apoyo	556.061	659.024	102.963
<b>Total General</b>	<b>19.099.424</b>	<b>22.632.817</b>	<b>3.533.393</b>

Breve Descripción:

El objeto de la presente revisión es:

- i. Ampliar el presupuesto del Proyecto en USD 3.533.393.- (Fuente Gobierno).
- ii. Reasignar los remanentes presupuestarios del año 2011 al ejercicio 2012.
- iii. Actualizar el Plan de Trabajo Anual.
- iv. Actualizar el Plan de Adquisiciones.

EN NOMBRE DE	FIRMA	FECHA	NOMBRE Y TÍTULO
ORGANISMO DE EJECUCIÓN			Cra. Maria de Lourdes Gimenez Subsecretaria Subsecretaria de Coordinación Ministerio del Interior
GOBIERNO			PAULA VERÓNICA FERRARIS EMBAMBORA SECRETARIA DE COORDINACION Y COOPERACION INTERNACIONAL
PNUD		02 MAYO 2012	CECILIA UGARZ Representante Residente a.i.

## HOJA DE DATOS BASICOS

<b>Proyecto:</b> ARG/10/012	<b>Fecha de finalización:</b> 31.12.12
<b>Fecha de inicio:</b> 01.11.10	<b>Modalidad:</b> Plena
<b>Ejecución:</b> Nacional	
<b>Organismo Nacional de Ejecución:</b> Subsecretaría de Coordinación	

<b>Director Nacional:</b> Cdra. María de Lourdes Giménez <b>Domicilio:</b> Av. Leandro N. Alem 164 – Piso 1° - Oficina 3. <b>Teléfonos:</b> 4.339.0800 <b>E-mail oficial p/notificaciones:</b>
---

<b>Director Alterno:</b> Lic. Felipe Rodríguez Laguens <b>Domicilio:</b> Av. Huergo 1481. <b>Teléfonos:</b> 5.295.2400 <b>E-mail oficial p/notificaciones:</b>
---

<b>Coordinador General:</b> Cdr. Esteban Sáenz Rico <b>Domicilio:</b> 25 de Mayo 145 – Piso 3° - Oficina 342 <b>Teléfonos:</b> 4.339.0800 – Interno 71932/71820 <b>Fax:</b> 4.339.0800 – Interno 71480 <b>E-mail oficial p/notificaciones:</b> hmazza@mininterior.gov.ar
--

<b>Presupuesto Total:</b> USD 22.632.817.- <b>Fuentes de Financiamiento:</b> GOB USD 20.066.397.- - BIRF USD 2.566.420.-
---



.....

**Director Nacional del Proyecto**

Cdra. María de Lourdes Giménez  
 Subsecretaria  
 Subsecretaría de Coordinación  
 Ministerio del Interior

.....

**Fecha**

## JUSTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN “F”

El objeto de la presente revisión tiene su fundamento en la necesidad de: (i) ampliar el presupuesto del proyecto en una suma igual a USD 3.533.393.-, respecto de los fondos aportados por el Gobierno Nacional; (ii) reasignar los remanentes presupuestarios del año 2011 al ejercicio 2012; (iii) actualizar el plan de trabajo anual; y, (iv) actualizar el plan de adquisiciones.

Debe manifestarse, en consonancia con lo antedicho, que la presente Revisión Presupuestaria “F”, la cual promueve un incremento de partidas del orden del 18,5%, tiene su origen en la necesidad de dar reflejo presupuestario a los incrementos de actividades claves para la prevención de accidentes, promoviendo acciones durante el presente año (capacitaciones y acciones de sensibilización en la población en general) y fundamentalmente desarrollar acciones que promuevan la prevención de accidentes en motos y ciclomotores.

En los últimos veinte años en Argentina, y debido a una serie de factores como el aumento del parque automotor, el desmantelamiento del sistema ferroviario, la falta de una adecuada regulación del transporte de cargas, la falta de capacitación para la seguridad vial y la dispar regulación entre jurisdicciones, las estadísticas de accidentes de tránsito y muertes resultantes se elevó de manera muy significativa. Sólo en 2008 se produjeron 7.500 muertes y se superaron los 100.000 heridos, registrándose cerca de 200.000 siniestros en todo el país.

Para atender esta creciente problemática, el gobierno nacional produjo una serie de hechos de gran trascendencia institucional: la formulación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2006-2009; la firma en el año 2007 del Convenio Federal sobre Acciones en Materia de Tránsito y Seguridad Vial, ratificado en el nivel nacional por Decreto 1232/07 y por Ley 26.353; la sanción de la Ley 26.363 de Tránsito y Seguridad Vial en 2008 por la cual se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), organismo que a partir de allí sería el encargado de llevar adelante la tarea de concientización, prevención, control y sanción en materia vial en la Argentina. Esta Ley requiere de la adhesión de las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para asegurar uniformidad y coordinación en materia de políticas de seguridad vial en todo el territorio.

La nueva Ley define necesidades de coordinación dentro del nivel nacional, y entre la Nación y las Provincias (a partir de la adhesión de las mismas), así como establece competencias que desde el gobierno nacional debe desarrollar la ANSV en temas de concientización, prevención, fiscalización y control.

Hasta diciembre del año 2011, las acciones desarrolladas por la ANSV en todas estas dimensiones es muy significativa, entre las cuales cabe mencionar: campañas gráficas y audiovisuales; restricción en la circulación de camiones, entrega de cascos y alcoholímetros, operativos de prevención y fiscalización (en especial, en la temporada veraniega), equipamiento para controles viales, desarrollo de Bases Operativas en el territorio, creación del Registro de Inhabilitados, distribución de manuales escolares y creación de carreras para capacitar funcionarios en políticas de seguridad vial.

Los resultados hasta el momento han sido auspiciosos en la medida en que se registra entre 2008 y 2010 una reducción en un 21% de las víctimas fatales (50% en la temporada veraniega) y una reducción de siniestros en un 11%. El uso del cinturón de seguridad se incrementó en un 30%, así como se redujo en un 30% la ingesta alcohólica registrada.

Una de las más complejas situaciones a resaltar en relación a la siniestralidad vial en Argentina es que las víctimas de dichos siniestros son en su mayoría jóvenes que no superan los 30 años de edad. En los dos últimos años el 48% del total de víctimas se ubicaba en edades entre los 17 y 30 años.

La presente revisión se solicita con el fin de mantener durante el presente año las tareas de capacitación y sensibilización llevadas a cabo por la Agencia Nacional en los años precedentes y que han resultado en una reducción de la siniestralidad y del número de víctimas fatales en la Argentina.

Según datos publicados por el Observatorio de Seguridad Vial para el periodo 2010/2011, se registra una reducción en los tres índices tradicionales y genéricos de siniestralidad (cantidad de hechos graves grado 3 – fractura como mínimo) comparados los años 2010 y 2011 disminuyó un 21.1%, mortalidad (cantidad de decesos inmediatos y corregido coeficiente a 30 días) para el mismo periodo disminuyó un 23.5% y la morbilidad (cantidad de lesionados

graves) disminuyó un 6.1%.

Sin embargo, se registra un aumento de la siniestralidad en zonas urbanas (5 puntos respecto a 2010). En el año 2010, el 59.3% de los siniestros viales graves se produjeron en zonas urbanas y en el año 2011 dicho índice se ubicó en el 64.3%. Por otro lado, se produjo un aumento de la participación de MOTOS Y CICLOMOTORES en la Tipología Vehicular: Desde el año 2005 (cuya participación alcanzaba el 10 %) este tipo de vehículo no ha parado de aumentar su participación en los siniestros viales graves, hasta triplicarlo. En el Año 2010 alcanzó el 29.4 % y ahora, en el 2011 trepó al 34.2 %.

Por lo tanto, se solicita la presente revisión con el fin de dar respuesta a los problemas arriba enunciados. En primer lugar, profundizar las acciones de capacitación y sensibilización orientadas hacia las zonas urbanas con el fin de reforzar las acciones en materia de siniestralidad vial urbana; y, por otro lado, llevar a cabo medidas de concientización sobre el uso de las MOTOS y CICLOMOTORES y desarrollar programas de prevención dirigidos a jóvenes que utilizan MOTOS y CICLOMOTORES.

Es por todo lo expuesto, que la presente Revisión reviste un carácter medular para dar respuesta a los dos problemas arriba planteados: aumento de la siniestralidad vial en zonas urbanas y aumento de la participación de motos y ciclomotores en los siniestros viales en zonas urbanas.

## Índice

- 1. Análisis Contextual y Situacional (Sin Modificaciones)**
- 2. Estrategias (Sin Modificaciones)**
- 3. Marco de Resultados y Recursos (Sin Modificaciones)**
- 4. Plan de trabajo anual (Con Modificaciones)**
- 5. Plan de adquisiciones (Con Modificaciones)**
- 6. Arreglos de gestión (Sin Modificaciones)**
- 7. Monitoreo y evaluación (Sin Modificaciones)**
- 8. Contexto legal (Sin Modificaciones)**
- 9. Otros Acuerdos (Sin Modificaciones)**
- 10. Anexos (Sin Modificaciones)**

#### 4. Plan de trabajo anual –AWP (2011) (Con Modificaciones)

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
1. Procesos y procedimientos administrativos, relevados, diseñados, sistematizados, implementados y normatizados.	1.1.1. Relevar los procesos administrativos "clave".					SSCOORD	GOB		
	1.2.1. Diseñar los flujos de trabajo, procesos y procedimientos.					SSCOORD	GOB	71300 72800	55.603 95.184
	1.2.2. Sistematizar los procedimientos involucrados.					SSCOORD	GOB	74500	4.398
	1.3.1. Implementar los procesos y procedimientos.					SSCOORD	GOB	75100 16000	4.656 3.332
	1.4.1. Normalizar bajo la óptica de "mejora continua" de los procesos y procedimientos.					SSCOORD	GOB		
2. Registro Único de Conducir (Etapa II) y Registro Único de Antecedentes de Tránsito (Etapa II) diseñados e implementados.	2.1.1. Relevar, procesar y analizar la información relativa al grado de avance de la primera etapa de implementación del Registro Único de Conducir y Registro Único de Antecedentes de Tránsito					SSCOORD	GOB		
	2.2.1. Evaluar la información obtenida. Sistematizar la información y elaborar un plan de intervención para dar inicio a la segunda etapa.					SSCOORD	GOB	71300 74500 75100	3.005 75.361 2.351
	2.3.1. Monitorear e informar el grado de avance de la implementación.					SSCOORD	GOB		
3. Estrategia Nacional de Despliegue Geográfico	3.1.1. Planificar la estrategia de despliegue territorial de la ANSV.					SSCOORD	GOB	71300 72800 72100	4.010 350.589 1.104.847



elaborada, consensuada e implementada.	3.1.2	Diseñar el plan de despliegue territorial								74500	53.920
										75100	45.401
	3.2.1	Consensuar con los actores Provinciales la estrategia de despliegue geográfico.									
	3.2.2	Acordar un marco de acción territorial con las Provincias beneficiarias.									
	3.3.1	Elaborar el Plan de Acción del despliegue territorial.									
	3.3.2	Coordinar los aspectos logísticos requeridos para el despliegue de las patrullas de control vehicular.									
	4.1.1	Establecer los contenidos a incluir en el Plan.									
	4.1.2	Elaborar el Plan de Capacitación.									
4.2.1	Realizar actividades de seguimiento a todas las actividades vinculadas a capacitación, sensibilización y promoción en materia de Seguridad Vial.										
4.2.2	Elaborar informes de monitoreo sobre las actividades de seguimiento realizadas.										
4.3.1	Realizar evaluaciones de calidad e impacto a todas las actividades vinculadas a capacitación, sensibilización y promoción en materia de Seguridad Vial.										
4.3.2	Elaborar informes de evaluación sobre las actividades realizadas.										
<b>TOTAL 2011</b>											<b>11.032.673</b>

#### 4. Plan de trabajo anual –AWP (2012) (Con Modificaciones)

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta
1. Procesos y procedimientos administrativos, relevados, diseñados, sistematizados, implementados y normatizados.	1.1.1. Relevar los procesos administrativos "clave".					SSCOORD	GOB	45.000
	1.2.1. Diseñar los flujos de trabajo, procesos y procedimientos.					SSCOORD	GOB	200.000
	1.2.2. Sistematizar los procedimientos involucrados.					SSCOORD	GOB	150.000
	1.3.1. Implementar los procesos y procedimientos.					SSCOORD	GOB	40.000
2. Registro Único de Conducir (Etapa II) y Registro Único de Antecedentes de Tránsito (Etapa II) diseñados e implementados.	1.4.1 Normalizar bajo la óptica de "mejora continua" de los procesos y procedimientos.					SSCOORD	GOB	30.000
	2.1.1 Relevar, procesar y analizar la información relativa al grado de avance de la primera etapa de implementación del Registro Único de Conducir y Registro Único de Antecedentes de Tránsito					SSCOORD	GOB	13.950
3. Estrategia Nacional de Despliegue Geográfico elaborada, consensuada e	2.2.1 Evaluar la información obtenida. Sistematizar la información y elaborar un plan de intervención para dar inicio a la segunda etapa.					SSCOORD	GOB	3.000
	2.3.1 Monitorear e informar el grado de avance de la implementación.					SSCOORD	GOB	50.000
	3.1.1 Planificar la estrategia de despliegue territorial de la ANSV.					SSCOORD	GOB	580.000
	3.1.2 Diseñar el plan de despliegue territorial					SSCOORD	GOB	470.000
								250.000
								50.000
								42.000
								30.000
								120.000
								500.000
								20.000

implementada.	3.2.1 Consensuar con los actores Provinciales la estrategia de despliegue geográfico.									SSCOORD	GOB	75100	20.100
	3.2.2 Acordar un marco de acción territorial con las Provincias beneficiarias.									SSCOORD	GOB		
	3.3.1 Elaborar el Plan de Acción del despliegue territorial.									SSCOORD	GOB		
	3.3.2 Coordinar los aspectos logísticos requeridos para el despliegue de las patrullas de control vehicular.									SSCOORD	GOB		
	4.1.1 Establecer los contenidos a incluir en el Plan.									SSCOORD	GOB	71300	100.000
	4.1.2 Elaborar el Plan de Capacitación.									SSCOORD	GOB	72800	720.000
	4.2.1 Realizar actividades de seguimiento a todas las actividades vinculadas a capacitación, sensibilización y promoción en materia de Seguridad Vial.									SSCOORD	GOB	72100	2.900.000
	4.2.2 Elaborar informes de monitoreo sobre las actividades de seguimiento realizadas.									SSCOORD	GOB	74200	1.800.000
	4.3.1 Realizar evaluaciones de calidad e impacto a todas las actividades vinculadas a capacitación, sensibilización y promoción en materia de Seguridad Vial.									SSCOORD	GOB	71600	35.000
	4.3.2 Elaborar informes de evaluación sobre las actividades realizadas.									SSCOORD	GOB	74500	92.943
										SSCOORD	BIRF	72800	320.000
										SSCOORD	BIRF	72100	686.420
										SSCOORD	BIRF	74200	1.560.000
<b>TOTAL 2012</b>												<b>11.600.144</b>	
<b>TOTAL PROYECTO</b>												<b>22.632.817</b>	

### 5. Plan de adquisiciones (Con Modificaciones)

Fecha	Solicitante	Descripción	Rubro (Bienes, servicios obras)	Monto Est. Contrato (USD)	Publicación/ Notificación				Documento Solicitud				Evaluación de Propuestas			Revisión Comité Local de Contratos	Emisión Contrato			
					FECHA	UNDP Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha recep. Ofertas	Duración (días)	CD / LTA	SC	SDP		LPI	Una etapa	Dos etapas con fórmula	Envío al CAP
abr-12	ARG/10/012	Adquisición de Equipamiento Informático Kit's	Bienes	1.000.000	abr-12	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
may-12	ARG/10/012	Provisión de un Servicio de Apoyo Logístico para Actividades de Sensibilización y Concientización en Materia de Seguridad Vial - Etapa II	Servicios	2.000.000	abr-12	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>3.000.000</b>																

**ANEXO IV**  
**PLAN DE INGRESOS**

<b>Año</b>	<b>Fuente</b>	<b>Fecha</b>	<b>Importe USD</b>	<b>Presupuesto USD</b>	<b>Diferencia USD</b>
			<b>(a)</b>	<b>(b)</b>	<b>(a)-(b)</b>
2011	GOB	03.01.11	1.005.158.-	1.005.158.-	-
2011	GOB	03.01.11	1.187.744.-	1.187.744.-	-
2011	BIRF	06.01.11	2.566.420.-	2.566.420.-	-
2011	GOB	15.02.11	376.884.-	376.884.-	-
2011	GOB	02.03.11	505.928.-	505.928.-	-
2011	GOB	01.04.11	87.568.-	87.568.-	-
2011	GOB	01.04.11	526.635.-	526.635.-	-
2011	GOB	03.06.11	5.507.921.-	5.507.921.-	-
2011	GOB	29.07.11	341.463.-	341.463.-	-
2011	GOB	09.08.11	2.115.257	2.115.257.-	-
<b>2011</b>	<b>Subtotal</b>		<b>14.220.978.-</b>	<b>14.220.978.-</b>	<b>-</b>
2012	GOB	26.01.12	3.130.553.-	3.130.553.-	-
2012	GOB	31.01.12	351.288.-	351.288.-	-
2012	GOB	01.02.12	230.947.-	230.947.-	-
2012	GOB	10.02.12	273.327.-	273.327.-	-
2012	GOB	13.02.12	296.065.-	296.065.-	-
2012	GOB	18.04.12	1.000.000.-	1.000.000.-	-
2012	GOB	23.05.12	1.563.239.-	1.563.239.-	-
2012	GOB	13.06.12	1.000.000.-	1.000.000.-	-
2012	GOB	28.06.12	566.420.-	566.420.-	-
<b>2012</b>	<b>Subtotal</b>		<b>8.411.839.-</b>	<b>8.411.839.-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL GOB</b>		<b>20.066.397.-</b>	<b>20.066.397.-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL BIRF</b>		<b>2.566.420.-</b>	<b>2.566.420.-</b>	<b>-</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>22.632.817.-</b>	<b>22.632.817.-</b>	<b>-</b>

\*Costo de Administración del Proyecto: Año 2011: USD 321.243.-; Año 2012: USD 337.781.-;  
Total: USD 659.024.-

#### 4. Marco de Resultados y Recursos

Proyecto: ARG/10/012 "Fortalecimiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)".

Resultados	Productos Esperados	Actividades	Insumos / Montos
1. Procesos y procedimientos administrativos, relevados, diseñados, sistematizados, implementados y normatizados.	1.1 Informe de Avance sobre Procesos y Procedimientos Relevados. Alcanzado.	1.1.1 Relevar los procesos administrativos "clave".	71300 Consultores Nacionales / USD 100.603.-
	1.2 Informe Final sobre Procesos y Procedimientos Relevados. Alcanzados.	1.2.1. Diseñar los flujos de trabajo, procesos y procedimientos.	72100 Contrato de servicios / USD 200.000.-
	1.3 Manual de Procedimientos elaborado y aprobado. Marzo 2012.	1.2.2 Sistematizar los procedimientos involucrados.	72800 Equipos de tecnología de la información / USD 245.184.-
	1.4 Certificación de Calidad de los Procesos Implementados. Abril 2012.	1.3.1 Implementar los procesos y procedimientos.	72200 Equipamiento y mobiliario / USD 40.000.-
2. Registro Único de Conducir (Etapa II) y Registro Único de Antecedentes de Tránsito (Etapa II) diseñados e implementados.	2.1 Informe Diagnóstico sobre los Resultados Obtenidos en la Etapa I para ambos Registros. Alcanzado.	1.4.1 Normalizar bajo la óptica de "mejora continua" de los procesos y procedimientos.	74500 Misceláneas / USD 34.398.-
	2.2 Plan de Acción para ambos Registros de la Etapa II. Alcanzado.	2.1.1 Relevar, procesar y analizar la información relativa al grado de avance de la primera etapa de implementación del Registro Único de Conducir y Registro Único de Antecedentes de Tránsito	75100 GMS / 18.606.-
	2.3 Informes de Avance sobre el Proceso de Implementación de la Etapa II. Marzo 2012.	2.1.1 Relevar, procesar y analizar la información relativa al grado de avance de la primera etapa de implementación del Registro Único de Conducir y Registro Único de Antecedentes de Tránsito	76100 Diferencia por tipo de cambio / USD 6.332.-
2. Registro Único de Conducir (Etapa II) y Registro Único de Antecedentes de Tránsito (Etapa II) diseñados e implementados.	2.1 Informe Diagnóstico sobre los Resultados Obtenidos en la Etapa I para ambos Registros. Alcanzado.	2.1.1 Relevar, procesar y analizar la información relativa al grado de avance de la primera etapa de implementación del Registro Único de Conducir y Registro Único de Antecedentes de Tránsito	71300 Consultores Nacionales / USD 53.005.-
	2.2 Plan de Acción para ambos Registros de la Etapa II. Alcanzado.	2.2.1 Evaluar la información obtenida. Sistematizar la información y elaborar un plan de intervención para dar inicio a la segunda etapa.	72800 Equipos de tecnología de la información / USD 580.000.-
	2.3 Informes de Avance sobre el Proceso de Implementación de la Etapa II. Marzo 2012.	2.3.1 Monitorear e informar el grado de avance de la implementación.	72100 Contrato de servicios / USD 470.000.-
			72200 Equipamiento y mobiliario / USD 250.000.-
			74500 Misceláneas / USD 125.361.-
			75100 GMS / USD 44.351.-

Resultados	Productos Esperados	Actividades	Insumos / Montos
<p>3. Estrategia Nacional de Despliegue Geográfico elaborada, consensuada e implementada.</p>	<p>3.1 Informe Final con el Diseño de la Estrategia de Despliegue en el Territorio Nacional. Alcanzado.</p> <p>3.2 Acta Acuerdo con las Provincias Beneficiarias de las Nuevas Sedes de la ANSV. Alcanzado.</p> <p>3.3 Plan de Acción de Despliegue Logístico. Abril 2012.</p>	<p>3.1.1 Planificar la estrategia de despliegue territorial de la ANSV.</p> <p>3.1.2 Diseñar el plan de despliegue territorial</p> <p>3.2.1 Consensuar con los actores Provinciales la estrategia de despliegue geográfico.</p> <p>3.2.2 Acordar un marco de acción territorial con las Provincias beneficiarias.</p> <p>3.3.1 Elaborar el Plan de Acción del despliegue territorial.</p> <p>3.3.2 Coordinar los aspectos logísticos requeridos para el despliegue de las patrullas de control vehicular.</p>	<p>71300 Consultores nacionales / USD 34.010.-</p> <p>72800 Equipos de tecnología de la información / USD 470.589.-</p> <p>72100 Contrato de servicios – empresas / USD 1.604.847.-</p> <p>74500 Misceláneas / USD 73.920.-</p> <p>75100 GMS / USD 65.501.-</p>
<p>4. Plan de Sensibilización y Promoción en Materia de Seguridad Vial, diseñado e implementado.</p>	<p>4.1 Plan de Sensibilización y Promoción. Abril 2012.</p> <p>4.2 Informe de Monitoreo de las Actividades Realizadas. Mayo 2012.</p> <p>4.3 Informe de Evaluación de las Actividades Realizadas. Junio 2012.</p>	<p>4.1.1 Establecer los contenidos a incluir en el Plan.</p> <p>4.1.2 Elaborar el Plan de Capacitación.</p> <p>4.2.1 Realizar actividades de seguimiento a todas las actividades vinculadas a capacitación, sensibilización y promoción en materia de Seguridad Vial.</p> <p>4.2.2 Elaborar informes de monitoreo sobre las actividades de seguimiento realizadas.</p> <p>4.3.1 Realizar evaluaciones de calidad e impacto a todas las actividades vinculadas a capacitación, sensibilización y promoción en materia de Seguridad Vial.</p> <p>4.3.2 Elaborar informes de evaluación sobre las actividades realizadas.</p>	<p>71300 Consultores nacionales / USD 125.342.-</p> <p>72800 Equipos de tecnología de la información / USD 1.040.000.-</p> <p>71600 Viáticos / USD 35.000.-</p> <p>72100 Contrato de servicios – empresas / USD 12.513.480.-</p> <p>74500 Misceláneas / USD 95.223.-</p> <p>72500 Material de Oficina / USD 500.000.-</p> <p>74200 Gastos Audiovisuales y de Imprenta / USD 3.360.000.-</p> <p>75100 GMS / USD 530.566.-</p> <p>74100 Auditoría / USD 16.499.-</p>

## 7. Monitoreo y Evaluación (Con Modificaciones)

Productos esperados	Meta Anual de Producto	Metas Intermedias	Indicadores	Medios de Verificación	Periodicidad
1. Procesos y procedimientos administrativos, relevados, diseñados, sistematizados, implementados y normalizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circuitos de información y toma de decisiones entre las distintas áreas de la estructura orgánico-funcional de la ANSV diseñados y sistematizados.</li> <li>• Procesos y procedimientos administrativos implementados con propuesta de "mejora continua" incluida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe sobre circuitos de información y toma de decisiones.</li> <li>• Puesta en Funcionamiento del Sistemas de Gestión.</li> <li>• Informe sobre el esquema de implementación de un sistema de "Mejora continua".</li> <li>• Manual de procedimientos con los procesos y procedimientos implementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento Elaborado.</li> <li>• Sistema Operando.</li> <li>• Informe de esquema de implementación elaborado y aprobado.</li> <li>• Manual impreso y aprobado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento aprobado por la ANSV.</li> <li>• Observación Directa.</li> <li>• Manual e informe aprobados por la ANSV.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diciembre 2010.</li> <li>• Junio 2011.</li> <li>• Agosto (informe aprobado) y Octubre 2012 (manual aprobado).</li> </ul>
2. Registro Único de Conducir (Etapa II) y Registro Único de Antecedentes de Tránsito (Etapa II) diseñados e implementados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de Datos Única de Infractores de Tránsito implementada.</li> <li>• Base de Datos Única de Registro de Conducir implementada.</li> <li>• Información relativa al grado de avance de la primera etapa de implementación del Registro Único de Conducir y Registro Único de Antecedentes de Tránsito relevada, procesada y analizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en Funcionamiento del Sistema.</li> <li>• Puesta en Funcionamiento del Sistema.</li> <li>• Informes sobre el grado de avance alcanzado en ambos registros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Operando.</li> <li>• Grado de avance registrado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación Directa.</li> <li>• Informes aprobados por la ANSV.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junio 2011.</li> <li>• Octubre 2012.</li> </ul>
3. Estrategia Nacional de Despliegue Geográfico elaborada, consensuada e implementada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura de Despliegue Operativo Geográfico determinada.</li> <li>• Centros Operativos Establecidos y Funcionando.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selección de tres (3) Provincias en donde establecer tres (3) centros de operaciones.</li> <li>• Apertura de tres (3) centros operativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de factibilidad político-operativa de ubicación de centros de operaciones.</li> <li>• Centros Abiertos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento aprobado por la ANSV.</li> <li>• Observación Directa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diciembre 2010.</li> <li>• Diciembre 2011.</li> </ul>



<p>4. Plan de Sensibilización y Promoción en Materia de Seguridad Vial, diseñado e implementado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco de acción territorial con las provincias beneficiarias acordado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia de despliegue geográfico con los actores provinciales consensuado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de estrategia de los actores provinciales y el marco de acción de las provincias beneficiarias aprobado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco de acción Aprobado entre las provincias y la ANSV.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Julio (informe de estrategia) y Octubre 2012 (marco de acción aprobado).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Sensibilización y Promoción elaborado.</li> <li>• Actividades Masivas de Sensibilización y Promoción Seleccionadas.</li> <li>• Campañas de Promoción y Sensibilización Diseñadas.</li> <li>• Informes de evaluación sobre las actividades realizadas elaborado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe conteniendo el Plan de Sensibilización y Promoción.</li> <li>• Informe y Cronograma de Actividades.</li> <li>• Campaña Diseñada.</li> <li>• Evaluaciones de calidad e impacto vinculadas a la capacitación, sensibilización y promoción en materia de seguridad vial realizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Documento Elaborados.</li> <li>• Informes realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Documentos aprobados por la ANSV.</li> <li>• Informes de evaluación aprobados por la ANSV.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Octubre 2010.</li> <li>• Noviembre 2010.</li> <li>• Diciembre 2010.</li> <li>• Diciembre 2012.</li> </ul>